

### 3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Alhaurín el Grande, siendo las 13,00 horas del día 29 de Septiembre de 2014, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, D. Jesús Simón Pizarro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D./D.<sup>a</sup> David Galiano Istán, como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D./D.<sup>a</sup> Jesús A. García Rojas, como representante del PAS.
- D./D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén García Bonilla, como representante del alumnado.
- D./D.<sup>a</sup>: M<sup>a</sup> José García Vela como representante de Padres/Madres

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

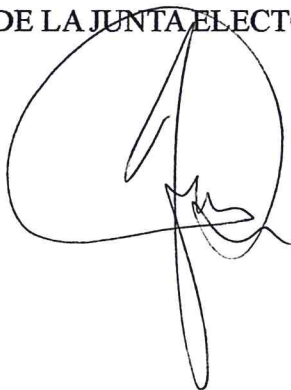
A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 30 de Septiembre al día 3 de octubre de 2014.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 7 al día 18 de octubre de 2014 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 20 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 22 de octubre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
  - Madres y padres del alumnado: día 27 de octubre, 13,00 horas en el despacho de dirección
  - Alumnado: día 27 de octubre, 13,00 horas en el despacho de dirección

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas del día indicado.

Vº.Bº. EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA JUNTA ELECTORAL



EL/LA SECRETARIO/A  
DE LA JUNTA ELECTORAL

